Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"

Institución Acreditada Sin Reservas Res. Nº 005 / 02 - Min. De Educación





"Año de conmemoración del 30° Aniversario de la Reforma Constitucional"

Comodoro Rivadavia, 21 de agosto de 2024

Duodécimo llamado a cobertura de unidades curriculares Ciclo 2024

El Equipo Directivo del ISFD N° 807 convoca a docentes interesados a la presentación de antecedentes para cubrir espacio curricular del segundo cuatrimestre, teniendo como fecha de apertura el miércoles 21 de agosto y cierre el miércoles 28 de agosto de 2024 hasta las 20:00 hs. en la Secretaría del Instituto sito en el 1er Piso de Perito Moreno, en el horario de 18 a 21hs.

Asimismo, se informa que están a disposición para su consulta los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la Página Web Institucional http://isfd807.chu.infd.edu.ar/sitio/

Documentación a presentar:

- CV actualizado y completo (con las certificaciones correspondientes)
- Presentación de Proyecto de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo II)
- Planilla con datos personales (Ver anexo III)

Importante: En el caso de los espacios que salen en suplencia, no se presenta propuesta y es requisito en tal caso, la presentación de CV actualizado, adjuntar nota dirigida al equipo directivo con adhesión a la propuesta vigente y participar de una instancia de entrevista, en caso de ser requerido.

PROFESORADO DE ED. SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

Sociolingüística

Campo: Formación Específica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre

Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)

Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin; que acredite formación y/o especializaci6n en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.

Designación del docente: 5hs horas cátedra

HORARIO – lunes 18 a 20,20hs SUPLENCIA

ANEXO I

Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de unidades curriculares

Del Formato:

El proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- •Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- •Tamaño A4

Del Proyecto:

- Carátula: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- Fundamentación: referenciar el proyecto en relación al Diseño Curricular al que corresponda, la unidad curricular en el marco de la carrera aportes a la formación y perfil del egresado, campo de la formación al que pertenece, carga horaria, cursado (anual/cuatrimestral), Modalidad/formato (taller/ módulo/ seminario/ asignatura/ prácticas docentes/ trabajos de campo), articulaciones con otros espacios.
- Marco teórico: conceptos que aborda relacionados a su campo de formación/ conocimiento y su posicionamiento epistemológico y pedagógico didáctico.
- Propósitos: expresar la intención del docente.
- Objetivos: logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
- Contenidos y su organización: Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- Propuesta metodológica: Se debe explicitar las estrategias didácticas a implementarse en los encuentros presenciales atendiendo a los formatos pedagógicos establecidos en los Diseños Curriculares.
- Cronograma: Se deberá dar cuenta de la organización y secuenciación de las actividades (clases, prácticas, visitas, evaluaciones, etc.) dentro del calendario escolar
- Evaluación y acreditación: Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses. Es esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia del RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)
- Bibliografía: para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde

ANEXO II

PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES

Los Programas tienen el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas. Se lo debe enviar informatizado luego de obtener el dictamen favorable para la cobertura de las horas cátedras y antes de iniciar el cursado de las unidades curriculares respectivas. Sin el envío del mismo, no se dará al alta a las horas cátedras.

Del Formato:

El programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las 4 (cuatro) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Programa:

- Carátula: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- Contenidos y su organización: Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- Evaluación y acreditación: Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses.

La acreditación deberá estar acorde a la vigencia del RAM /RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.

• Bibliografía: para el estudiante

ANEXO III

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN A ESPACIOS CURRICULARES - CICLO 2024

APELLIDO Y NOMBRE:
ESPACIO CURRICULAR:
AÑO: PROFESORADO: SEDE:
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:
- C.V. ABREVIADO
- PROYECTO DE CÁTEDRA
- PROGRAMA DE LA CÁTEDRA
FECHA:FIRMA: